

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y con el artículo único apartado primero del Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril) de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias de la Consejería de Empleo y de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, en diversos órganos administrativos en materia de personal (BOJA núm 150, de 2 de agosto de 2004) anuncia la provisión de varios puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro Directivo: Dirección Provincial de Almería.
Descripción del puesto de trabajo.
Código: 10976810.

Denominación del puesto de trabajo: Director/a Área Territorial Almería Centro.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A-B.

Mod. acceso: PLD.

Área funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc /Admón Pca.

Niv.: 26.

C. específico: 16.380,72 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:-

Cuerpo: P- A11.

Exp: 3 años.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Almería.

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.

Centro Directivo: Dirección Provincial de Almería.

Descripción del puesto de trabajo.

Código: 10979410.

Denominación del puesto de trabajo: Director/a Área Territorial de Empleo de Alpujarra-Poniente.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A-B.

Mod. acceso: PLD.

Área funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc /Admón. Pca.

Niv.: 26.

C. Específico: 16.380,72 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:-

Cuerpo: P- A11.

Exp: 3 años

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: El Ejido.

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.

Centro Directivo: Dirección Provincial de Almería.

Descripción del puesto de trabajo.

Código: 10989810.

Denominación del puesto de trabajo: Director/a Área Territorial de Empleo Levante-Almería Norte.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A-B.

Mod. acceso: PLD.

Área funcional/relacional Coop. Emp. Form. Oc/Admón. Pca.

Niv.: 26.

C. específico: 16.380,72 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:-
 Cuerpo: P- A11.
 Exp: 3 años.
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Huércal-Overa.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería (DL-6925/08).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Número de orden: 1.
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 11574510.
 Denominación: Oficina Proceso de Datos.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A2.
 Área funcional: Tecn. Inform. y Telec.
 Nivel CD: 27.
 Complemento específico: XXXX-, 18.191,88 euros.

Número de orden: 2.
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 11071410.
 Denominación: Subd. Económico Financiera.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A1.
 Área funcional: Pres. y Gest. Econ./Hacienda Pública.
 Nivel CD: 30.
 Complemento específico: XXXX-, 25.061,40 euros.

Número de orden: 3.
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 11581910.
 Denominación: Servicio de Planificación y Liquidación Campañas.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A2.
 Área funcional: Admón. Agraria.
 Nivel CD: 28.
 Complemento específico: XXXX-, 20.225,52 euros.

Número de orden: 4.
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 11070510.
 Denominación: Gabinete Forestación y Seguimiento.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A/B.
 Cuerpo: A2.
 Área funcional: Admón. Agraria.
 Nivel CD: 26.
 Complemento específico: XXXX-, 16.380,72 euros.